
PRÉSTAMOS, ELABORACIÓN LÉXICA Y DEFENSA IDIOMÁTICA

Rodolfo Cerrón-Palomino

“La lealtad lingüística no es, siempre y necesariamente, ‘purista’, pero la falta de lealtad lingüística es anti-purista”.

NINYOLES, Rafael 1975: Estructura social y política lingüística. Valencia: Cosmos, p. 85.

TERMINOLOGÍA Y DEFINICIÓN

EN LINGÜÍSTICA se conoce con el nombre de *préstamo* a todo elemento idiomático de una lengua X (llamada ‘lengua fuente’) proveniente de otra lengua Y (conocida como ‘lengua recipientaria’). Así, por ejemplo, la palabra *pucho* ‘colilla de cigarro’, del castellano andino (= lengua prestataria), es un préstamo del quechua *puchu* ‘sobra, restante’ (= lengua fuente). En este caso, hablando en términos figurados, se dice que el castellano se *ha prestado* del quechua la voz *pucho*. Como se ve, la impropiedad del término “préstamo” salta a la vista, pues toda especie